



Cláusula de Protección de Datos: Partes de Asistencia

Responsable	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA Plaza Al-Ándalus, número 1, Rincón de la Victoria, Málaga. C.P. 29.730 Teléfono: + 34 952.40.23.00 Email: dpd@rincondelavictoria.es
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Mismo email y dirección identificada en el responsable.
Finalidad	Control de asistencia de los participantes de diferentes programas de empleo.
Base Jurídica	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (art. 6.1.c RGPD). El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b RGPD). Consentimiento del interesado. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
Plazo de Conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentos.
Destinatarios	No se realizarán transferencias internacionales de datos. Ni está prevista la cesión de datos, salvo aquellas necesarias por imperativo legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como el resto de los Derechos reconocidos en el artículo 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo.
Reclamación	Disponemos de Delegado de Protección de Datos (DPD) para que pueda mediar ante cualquier conflicto, no obstante si ello no fuera posible puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (https://www.ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica).
Información Adicional	Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: www.rincondelavictoria.es



AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Protección de Datos